TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO
¡Entradas Dobles para "Se Busca Amor Urgente"!

1. OBJETO Y VIGENCIA

Integratel Perú S.A.A. (en adelante, "Movistar") organiza el concurso denominado: ¡Entradas Dobles para "Se Busca Amor Urgente"! (en adelante, el "Concurso") en virtud del cual se otorgarán los premios indicados en el numeral 3 de los presentes Términos y Condiciones (en adelante, los "Premios") entre los usuarios que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 2.

El Concurso tendrá vigencia a nivel nacional desde el 09 de noviembre hasta el 29 de noviembre de 2026.

La participación se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante, los "Términos y Condiciones") e implica, su aceptación integral por parte de los usuarios. Movistar podrá resolver las situaciones no previstas en los Términos y Condiciones de conformidad con la legislación aplicable y los principios de buena fe y razonabilidad.

2. SOBRE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar únicamente los titulares pertenecientes al segmento de clientes Movistar Black y Movistar Platinum (en adelante, los "Participantes") que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser persona natural mayor de dieciocho (18) años y contar con un documento de identidad vigente (DNI, carné de extranjería o pasaporte) al momento de participar en el Concurso y al momento de recibir y utilizar el Premio.
- Ser titular y usuario del segmento Movistar Black o Movistar Platinum.
- Mantener una relación contractual vigente con Movistar al momento de realizarse el Concurso y de entregarse el Premio.
- Ingresar a la App Mi Movistar, acceder al banner del sorteo ubicado en la sección "Beneficios" y registrarse consignando el número de documento de identidad correspondiente.

3. PREMIO

Se otorgarán un total de treinta y cinco (35) entradas dobles para "Se Busca Amor Urgente" distribuidas de la siguiente manera:

- Veinte (20) entradas dobles para clientes Movistar Black.
- Quince (15) entradas dobles para clientes Movistar Platinum.

Cada ganador recibirá una (01) entrada doble para una de las funciones indicadas a continuación. La función será asignada aleatoriamente por Movistar, de acuerdo con la disponibilidad de entradas para cada fecha, y no podrá ser elegida ni modificada por el ganador. La participación en el Concurso implica la aceptación de esta condición.

Detalles de la obra: Se Busca Amor Urgente
Función: 03, 04, 05 y 06 de diciembre
Locación: Multiteatro Movistar (Av. Alfredo Benavides 4981, Santiago de Surco)
Ubicación: Lima

4. FECHA DEL SORTEO

El sorteo se realizará el 30 de noviembre de 2026, ante la presencia de notario. Participarán todos aquellos usuarios que hayan cumplido con las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones durante el período comprendido entre el 09 de noviembre hasta el 29 de noviembre de 2026.

5. SELECCIÓN DE GANADORES

Los ganadores del Concurso serán seleccionados a través de un sorteo aleatorio en la fecha mencionada en el apartado anterior. El día del sorteo se validará que los participantes cumplan con los requisitos de estos Términos y Condiciones y se procederá a seleccionar veintiocho (28) ganadores y veintiocho (28) suplentes.
Los ganadores serán contactados mediante correo electrónico, llamada telefónica y/o WhatsApp, utilizando los datos de contacto registrados o disponibles en los sistemas de Movistar, para comunicarles su condición de ganadores y solicitar la aceptación del Premio. Si un ganador no responde o no confirma expresamente la aceptación del Premio dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al primer intento de contacto efectuado por Movistar, perderá el derecho a recibirlo y se procederá a contactar al suplente correspondiente. El mismo plazo y procedimiento resultarán aplicables a los suplentes que sean contactados.

En caso de que ni el ganador ni el suplente correspondiente respondan o acepten el Premio dentro del plazo establecido, Movistar podrá declarar desierto dicho Premio y disponer de este conforme a sus políticas internas, sin que ello genere derecho a reclamo, compensación o indemnización alguna a favor del ganador, suplente o

participante que no hubiera cumplido con el plazo establecido.

El ganador y su acompañante deberán ingresar conjuntamente al teatro, presentando sus respectivos documentos de identidad originales y vigentes. Las credenciales de acceso serán generadas conforme al procedimiento establecido por el organizador del evento y comunicado oportunamente al ganador por Movistar.

Cada participante podrá resultar ganador de un solo (01) Premio, independientemente del número de líneas de las que sea titular o de la cantidad de participaciones que hubiera efectuado en el Concurso

6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- El Premio no es canjeable con dinero u otros bienes.
- El Premio incluye únicamente el concepto expresamente anunciado y no incluye traslados, alimentos, bebidas, alojamiento ni otros gastos relacionados con el evento.
- El Premio no es transferible.
- Cada ganador podrá acceder máximo a un (01) Premio.
- Los usuarios deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude del operador y los presentes Términos y Condiciones.
- Los participantes también estarán sujetos a los términos y condiciones de Mi Movistar.
- No podrán participar clientes de Negocios o Empresas.
- Movistar podrá excluir del Concurso y, de corresponder, dejar sin efecto la condición de ganador cuando cuente con elementos objetivos que evidencien fraude, suplantación de identidad, manipulación o automatización no autorizada del proceso de registro, alteración de información, aprovechamiento deliberado de vulnerabilidades de la plataforma o cualquier otro incumplimiento material de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones. La exclusión deberá sustentarse en criterios verificables, sin perjuicio de los derechos que correspondan al participante conforme a la legislación peruana vigente.
- La promoción aplica únicamente para clientes que cuenten con la App Mi Movistar instalada y participen válidamente en el Concurso conforme a los presentes Términos y Condiciones.
- No se permite la reventa, cesión o transferencia del Premio o de las credenciales de ingreso a terceros.
- El ingreso y permanencia en el teatro estarán sujetos a las disposiciones del organizador del evento y del recinto teatral.
- La fecha y hora de la función podrán ser modificados por la organización del evento (Multiteatro), sin responsabilidad para Movistar, sin que ello genere derecho a reclamo o compensación.
- El ganador declara contar con la autorización de su acompañante para proporcionar sus datos personales cuando ello resulte necesario para la emisión de las entradas.

7. FACULTADES DE MOVISTAR

Movistar se reserva el derecho de excluir o descartar aquellas participaciones que no cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en los presentes Términos y Condiciones, así como aquellas respecto de las cuales existan indicios razonables de fraude, manipulación, suplantación, uso indebido o cualquier otra práctica irregular que pudiera afectar el normal desarrollo del Concurso.

En caso de que la obra teatral sea suspendida, reprogramada o cancelada por decisión de su organizador, caso fortuito o fuerza mayor, Movistar comunicará a los ganadores las medidas que resulten aplicables respecto del Premio, considerando las disposiciones del organizador del evento y las condiciones de las entradas. En caso de cancelación definitiva de la obra, Movistar podrá dejar sin efecto la entrega o utilización del Premio.

Movistar podrá efectuar modificaciones razonables a las condiciones del Concurso únicamente cuando resulten necesarias por causas objetivas, regulatorias, operativas, logísticas, de seguridad o por circunstancias ajenas a su control. Cualquier modificación será comunicada a los participantes, con carácter previo cuando ello resulte posible o, en su defecto, tan pronto como sea razonablemente posible, a través de los canales oficiales correspondientes.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados por Movistar exclusivamente para gestionar su participación en el Concurso, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, contactar a los ganadores, coordinar la entrega y/o disfrute de los Premios y cumplir con las obligaciones legales vinculadas al desarrollo de la promoción.

El tratamiento de los datos personales se realizará de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y con la Política de Privacidad de Movistar disponible en: https://centrodetransparencia.movistar.com.pe/politica-local.

Cuando resulte necesario para la entrega o disfrute del Premio, Movistar podrá tratar los datos personales del acompañante designado por el ganador, exclusivamente para las finalidades relacionadas con la emisión de las

credenciales y/o entradas correspondientes, la gestión de su participación en el evento y el control de ingreso. Para tales efectos, el participante ganador declara contar con la autorización previa de su acompañante para proporcionar sus datos personales a Movistar y se compromete a informarle sobre las finalidades para las cuales serán tratados.

Cualquier autorización para fines comerciales adicionales será facultativa y no condicionará la participación en el Concurso.

Los participantes y, cuando corresponda, sus acompañantes podrán ejercer los derechos que les reconoce la normativa vigente en materia de protección de datos personales a través de los canales indicados en la Política de Privacidad de Movistar.

9. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

En caso el ganador y/o su acompañante acepten participar voluntariamente en registros fotográficos o audiovisuales relacionados con el Concurso, autorizarán a Movistar el uso de su imagen para fines exclusivamente vinculados con la difusión de la presente promoción, conforme a la legislación aplicable.

10. RESPONSABILIDAD

Movistar no será responsable por hechos atribuibles exclusivamente a terceros organizadores, caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten total o parcialmente la ejecución del Premio, salvo disposición legal imperativa o responsabilidad directamente atribuible a Movistar.
Los participantes serán responsables únicamente por incumplimientos imputables directamente a su actuación dolosa o negligente, conforme a ley.

11. NORMATIVA APLICABLE

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, será aplicable la legislación peruana vigente.